



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga
Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso académico: **2021/2022**

Materia: **“Iniciación a la Lengua de Signos Española”**

Curso: **2º ESO**

Grupo: **A, B, C, D, E, F y G**

Profesores:

José Anastasio Jimena Martín

Rafael Bravo Caravantes

María Emilia Díaz García



Índice

1. Introducción
2. Contextualización de la programación al centro y a su entorno
3. Normativo marco del currículo.
4. Organización del departamento
 - a. Las materias, módulos asignados al departamento
 - b. Los miembros del departamento
5. Objetivos generales y competencias clave
6. Unidades de trabajo
7. Mapa de relaciones curriculares

8. Distribución temporal de contenidos
9. Metodología.
 - a. Principios metodológicos.
 - b. Organización de grupos, tiempos y espacios
 - c. Tipos de actividades
 - d. Actividades complementarias
10. Recursos y materiales didácticos.
11. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
12. Elementos transversales
13. Medidas de atención a la diversidad
14. Seguimiento de la programación
15. Bibliografía
16. Anexo



1. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de los docentes es la elaboración de la Programación Didáctica, que constituye el proceso mediante el cual se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, adaptándose a ella en concreto, a un módulo en particular y tomando como referencia los niveles de concreción curricular anteriores, es decir, Diseño Curricular Base y Proyecto de Centro.

La Programación Didáctica es un eslabón intermedio entre la teoría pedagógica y la acción. En ella se elabora la estrategia a seguir, el plan que indica lo que se quiere realizar, siendo un proceso que coordina fines y medios, e intentando dar respuesta a cuatro cuestiones:

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades se deben realizar?
- ¿Cómo organizarlas?
- ¿Cómo evaluar la eficiencia de las actividades?

Por otro lado, para que la Programación Didáctica sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional debe ser:

- Adecuada a la realidad contextual y en las posibilidades del contexto.
- Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- Integrada, incluyendo todos los elementos formativos de que se compone.
- Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- Experiencial, desarrollando las capacidades afectivas y relacionales.
- Conocida, tanto por profesores como alumnos, y en su caso, padres.
- Evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo.

En la estructura de esta Programación cobrarán especial importancia la atención a la diversidad, la educación en valores por la importancia de una educación integral y las nuevas tecnologías, ya que el centro IES Universidad Laboral es centro TIC.



2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y A SU ENTORNO.

Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en C/ Julio Verne nº 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. Es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además, se imparte Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación con la Formación Profesional Inicial se imparten los ciclos de Grado Medio de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería, Cocina y Gastronomía.

Y por último Formación Profesional de Grado Superior en: Administración y



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación Comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Paisajismo y Medio Rural Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines y, desde este curso escolar, Educación y Control Ambiental. Este curso comienza también las enseñanzas de Ciclo Superior en Acondicionamiento Físico

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizando este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio- bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socioeconómica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.



3. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La presente Programación Didáctica aborda el currículo de la materia de libre disposición “Iniciación a la Lengua de Signos Española” en 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2, **fin**, y ratificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establecen entre otros:

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.”

Del mismo modo, el artículo 23 de ambas leyes se especifica los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Con la presente programación contribuiremos a alcanzar:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

En el marco de nuestra Comunidad Autónoma, el Decreto 111/2016, por la que se desarrolla la ordenación y currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía en su Artículo 11. Organización del primer ciclo de ESO, se recoge:

4. En aplicación de lo establecido en el párrafo c) del artículo 13.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas según los cursos:

a) Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música, en primer curso.

b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Tecnología, en segundo curso.

c) Tecnología, en tercer curso.”

5. Además, el alumnado deberá optar por cursar una de entre las siguientes materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:

a) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Segunda Lengua Extranjera o Tecnología Aplicada, en primer curso.

b) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial o Segunda Lengua Extranjera, en segundo curso.

c) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música o Segunda Lengua Extranjera, en tercer curso.”

6. Los centros docentes podrán incluir entre las materias enumeradas en el apartado anterior para la elección del alumnado otras materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de conformidad con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Estas materias podrán ser materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, materias de diseño propio, u otras materias a determinar, entre las que los centros podrán ofrecer materias relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral y las lenguas de signos”.

Tenemos que recordar que en España tenemos legislada desde el año 2007 la Lengua de signos como lengua de las personas sordas que libremente decidan utilizarla, así como su aprendizaje, conocimiento y uso. La **Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas** y en el marco de nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, la **Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula**



el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.

Es por tanto, de gran importancia que los alumnos y alumnas que cursan la ESO conozcan e identifiquen la realidad de la Comunidad Sorda en Andalucía y la Lengua de Signos propia de su cultura e identidad, puesto que es parte de nuestra realidad social, y además nos ayuda a comprender, respetar, fomentar actitudes solidarias y tolerantes con otros grupos sociales.

Como vemos, esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior. En este sentido, el currículo de la ESO (a través de las materias troncales, específicas y libre configuración) ha de contribuir a la formación integral de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento.

Debido al avance de la ciencia y de la tecnología los contenidos de esta Optativa deben incluir el uso adecuado y razonado de determinados recursos tecnológicos: como los tratamientos de texto y el PowerPoints. Además, el uso de las Aulas TIC y de Internet es fundamental en esta materia: búsquedas en Internet, participación en un foro, autograbaciones en videos de textos en LSE, consulta de blogs en LSE y el correo electrónico ha de convertirse en un cauce habitual de comunicación. Esto posibilitará una toma de contacto con el mundo de la tecnología desde una óptica educativa, revelando la utilidad práctica de estos recursos a la hora de resolver numerosas situaciones problemáticas relacionadas con la realidad social y la vida cotidiana (aprendizaje significativo).



La materia de libre disposición “Iniciación en la LSE” está suficientemente justificada en nuestro centro por varios motivos:

El IES Universidad Laboral es un instituto plural con un gran número de alumnos matriculados que tienen necesidades educativas especiales, con diversidad cognitiva, de movilidad y sensorial. El entorno sociocultural en el que se asienta nuestro centro podemos considerarlo con un nivel medio-alto. Posee una organización escolar aceptable existiendo una buena coordinación de las actividades docentes. Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con diversidad funcional: sordera, síndrome de Down, parálisis cerebral, etc. en régimen de inclusión, en diversas etapas educativas: ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica. Es un centro de enseñanza secundaria de matriculación preferente para alumnado con diversidad funcional auditiva, por lo tanto la Lengua de Signos habitualmente está presente en las aulas, a través de los propios alumnos competentes en esta lengua y de los Intérpretes de LSE que trabajan en ellos como puente de comunicación entre el alumno sordo- compañeros-profesor.

La Formación Profesional, puede ser la continuación en los estudios una vez que se acabe la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Nuestra asignatura, “Introducción a la Lengua de Signos Española (L.S.E.)” tiene su base en el módulo formativo Lengua de Signos Española del anterior Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española que ha sido sustituido por el actual Mediación Comunicativa.

Esta optativa se oferta en los niveles de 1º y 2º ESO del I.E.S. Universidad Laboral. Se pretende realizar una introducción a la Lengua de Signos Española, que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos para poder comunicar y entender mensajes sencillos adaptados a sus capacidades en Lengua de Signos Española. La duración del mismo es de un curso escolar durante dos horas semanales.



4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

a. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la Comunidad y en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación y materias de libre disposición “Iniciación a la lengua de signos española” en primer y segundo curso de la ESO.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación Comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- 1111. Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112. Sensibilización social y participación.
- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115. Lengua de signos.
- 1118. Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343. Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020. Primeros auxilios.
- 1120. Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- 1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116. Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017. Habilidades sociales.
- 1119. Proyecto de Mediación comunicativa.
- 1121. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1122. Formación en centros de trabajo.
- Horas de libre configuración

La oferta educativa se realiza en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde con un grupo



de 1º y otro de 2º en ambos.

b. Los miembros del departamento

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 14 de Septiembre de 2021:

D. Francisco Bermúdez Carabante. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCm (MCm = Mediación Comunicativa, grupo de mañana)
- Habilidades sociales. 2º MCm.

D. Manuel Jesús Reina Belmonte. Tutor del grupo de 1º MCt. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCt (MCt = Mediación Comunicativa, grupo de tarde)
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCt.
- Habilidades sociales. 2º MCt.

D^a. Patricia Catarralá Cepedal. Tutora del grupo de 2º MCt. Profesora de Formación Profesional, especialidad en Servicios a la Comunidad.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt
- Intervención con personas con dificultades de comunicación. 2º MCm
- Intervención con personas con dificultades de comunicación. 2º MCt



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

D^a. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Intervención socioeducativa con personas sordociegas. 2º MCm
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas. 2º MCt
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCm.
- Lengua de signos. ESO.

D^a. Ana Orellana Salado. Coordinadora de Formación Dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Técnicas de intervención comunicativa. 1º MCt
- Ámbitos de aplicación de la lengua de signos. 2º MCm
- Horas de libre configuración. 2º MCm

D^a. Luisa Solero González. Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación. 1º MCm
- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación. 1º MCt
- Lengua de signos. 1º MCt
- Primeros auxilios. 1º MCm

D. Miguel García Manzanares. Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Técnicas de intervención comunicativa 1º MCm
- Primeros auxilios. 1º MCt

D. Rafael Bravo Caravantes. Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Lengua de signos. 1º MCm
- Ámbitos de aplicación de la lengua de signos. 2º MCm
- Horas de libre configuración. 2º MCm
- Iniciación a la Lengua de Signos Española. 2º ESO Grupo E y F.



c. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

- **D. Jose Anastasio Jimena Martín.** Maestro de Pedagogía Terapéutica
 - Iniciación a la Lengua de Signos Española. 2º ESO Grupo C, D y G.

5. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE

Los objetivos que pretendemos alcanzar con esta asignatura son:

Objetivos	Competencias clave*
1. Sensibilizar a nuestros alumnos sobre la existencia de iguales diferentes, que pueden presentar diversidad funcional.	Csyc Cyec Cd
2. Favorecer la eliminación de barreras actitudinales y de comunicación que afectan a las personas sordas.	Cl Cyec Csyc Cd
3. Concienciar hacia el respeto de la diversidad-aceptación.	Cyec
4. Fomentar la valoración positiva de las personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente y posibilitar un primer acercamiento a la realidad socio-cultural y lingüística de la comunidad sorda y su percepción visual del mundo.	Cl Cyec
5. Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre LSE y la lengua Española, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la comunicación.	Cl Cyec Csyc Aa
6. Despertar y fomentar el interés por la comunicación alternativa a la comunicación verbal que nos es habitual.	Cl Cyec Siyee Aa



*Comunicación lingüística (Cl), Competencia digital (Cd), Aprender a aprender (Aa), Competencias sociales y cívicas (Csync), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Siyee) y Conciencia y expresiones culturales (Cyec).

6. UNIDADES DE TRABAJO

Unidad 1. Saludos y presentaciones.

Unidad 2. Intercambio de información personal.

Unidad 3. La familia. Parentescos y descripción de rasgos.

Unidad 4. Petición y ofrecimiento de información y/o ayuda.

Unidad 5. El hogar. Descripción y ayudas técnicas.

Unidad 6. Explicación de situaciones y hechos actuales I

Unidad 7. Explicación de situaciones y hechos II

7. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

En la siguiente tabla se presenta la relación de los contenidos curriculares del materia de disposición libre iniciación a la lengua de signos



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Presentarte a ti mismo.	1.1. Signos que se hacen señalando: pronombres personales, pronombres demostrativos y adjetivos posesivos.	Utilizar correctamente los signos que se hacen señalando y el alfabeto dactilológico.	1, 3, 4	25%	Utiliza los signos que se hacen señalando.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas. Entrega de trabajos.	70%
	1.2. El alfabeto dactilológico y signos propios.				Identifica y utiliza el alfabeto dactilológico en el deletreo de palabras o frases.		
Preguntar dirección y número de teléfono.	1.3. La estructura de las oraciones: Interrogativas abiertas. Interrogativas cerradas. Enunciativas afirmativas.	Conocer la forma de estructurar correctamente los distintos tipos de oraciones básicas.	1, 3, 4	25%	Estructura con adecuación las oraciones interrogativas y enunciativas afirmativas.		
Saludar en situaciones formales e informales.	1.4. Los números del 1 al 10.	Incorporar correctamente los números a la oración.	1, 2, 3, 4	25%	Incorpora correctamente los números del 1 al 10.		
	1.5. Estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	Conocer y usar la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	1, 4	25%	Usa correctamente la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.		
Propuesta de tareas:							
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de comprensión y producción del alfabeto dactilológico español. - Asignación de un “signo” a cada alumno. 							



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Simulación/escenificación de distintas situaciones de saludo y presentación.
- Juegos para enseñar y practicar los números del 1 al 10.
- Visionado de vídeos didácticos.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Unidad Didáctica 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp . Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Aplicarla información personal que se da y que se recibe.	2.1. La estructura de las oraciones enunciativas negativas.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones enunciativas negativas.	1, 3, 4	25%	Comprende cómo estructurar con adecuación las oraciones enunciativas negativas.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas. Entrega de trabajos.	70%
	2.2. El género.	Identificar y utilizar adecuadamente el género y número en la exposición signada.	1, 2,	25%	Usa correctamente el género y el número.		
2.3. El número y la incorporación de números a algunos signos.	3, 4						
Comprender órdenes e instrucciones sencillas.	2.4. Signo “HABER” y su forma negativa “HABER-NO”.	Utilizar con corrección, según el contexto y la necesidad, los signos “HABER” y “HABER-NO”, los números del 10 al 30 y los colores.	1, 2, 3, 4	50%	Incorpora correctamente según corresponda, de los signos “HABER” y “HABER-NO” al discurso.		
	2.5. Números del 10 al 30 y los colores.				Utiliza correctamente los números del 10 al 30 y de los colores a la oración.		

Propuesta de tareas:

Proyección de video didáctico.

Se presentan personajes con distinta información y el alumno en L.S.E. deben expresar dicha información.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

¡A la orden ...!: actividad para aprender a dar y comprender órdenes sencillas y seguir aumentando el vocabulario.

Adivina, adivinanza,... ¿quién es quién?: enseñar las distintas profesiones y trabajos que realizan las personas.

Todos colocados en círculos practicamos los números 10 al 30, así como colores y formas geométricas.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS.							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Conocer las relaciones de parentesco en la familia.	3.1. Oraciones interrogativas abiertas.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentescos.	1, 3, 4	20%	Estructura las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentesco.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).	70%
	3.2. Estructura de las oraciones que indican parentesco.						
	3.3. Expresión de la casualidad.	Emplear correctamente la casualidad, los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos.	1, 4	40%	Incorpora correctamente al mensaje signado la expresión referida a la casualidad.		
3.4. Adjetivos posesivos.							
3.5. Partículas negativas.							
Describir los rasgos físicos de una persona.	3.6. Plurales específicos: Papá+Mamá (padres).				Utiliza adecuadamente de los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos en la frase.	Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas.	30%
	3.7. Clasificadores “descriptivos” para describir físicamente a una persona.	Identificar y conocer los clasificadores “descriptivos” de persona.	1, 3, 4	20%	Conoce los clasificadores “descriptivos” en la LSE.		
Preguntar e informar sobre la edad.	3.8. Números ordinales: mano pasiva.	Incorporar los números ordinales a la mano pasiva.	1, 2, 3, 4	20%	Utiliza correctamente los números ordinales (mano pasiva).	Entrega de trabajos.	



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Propuesta de tareas:

Proyección al alumnado de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.

Explicación del vocabulario sobre familia y estados civiles.

Cada alumno realizará su árbol genealógico.

Se presentan distintas fotografías a través de las cuales se enseñan a los alumnos las edades.

Introducción de los números del 31 al 100 y repaso de los anteriores con diversas dinámicas

Descripción física: Describir rasgos de distintos personajes, bien a través de fotos o de representaciones inventadas.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Pedir y dar información.	4.1. Oraciones interrogativas de modo y cantidad.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas de modo y de cantidad.	1, 2, 3, 4	40%	Emplea correctamente las oraciones interrogativas de modo y cantidad.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas. Entrega de trabajos.	70%
Preguntar la hora que es, horarios de tiendas, bancos, museos, etc.	4.2. Algunos verbos “pluridireccionales”: informar, ir, ...						
Precios, transportes públicos.	4.3. Algunos adjetivos calificativos con el tema: caro, barato, largo, pesado, etc.	Incorporar correctamente, según corresponda, de los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.	1, 2, 3, 4, 5	40%	Utiliza adecuadamente los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.		
Expresar necesidades básicas de la vida cotidiana.	4.4. Números del 100 hasta el 10.000.						
	4.5. Adjetivos numerales ordinales.						
Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios, horarios, etc.	4.6. Expresiones faciales y cambios en el movimiento de determinados signos para expresar algunas circunstancias de la acción.	Utilizar adecuadamente las expresiones faciales y cambios en el movimiento para expresar algunas circunstancias de la acción.	1, 4	20%	Usa la expresión facial y el movimiento como elementos de interés en la LSE.	30%	



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Propuesta de tareas:

Proyección de videos didácticos

¿Qué hora es?: con un reloj pintado en la pizarra, aprendemos la hora en LSE.

¿A qué hora ...?: Actividad con la que aprendemos a relacionar la hora con diferentes acciones. Por ej: Me levanto a las 7:00h, ¿a qué hora comes normalmente?: a las 15:30h, etc.

¿Cuánto cuesta ...?: Aprendemos el precio de las cosas mirando publicidad de productos, creando también pequeñas escenas en la que contextualizan estos contenidos, etc.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Mapa de relaciones de elementos curriculares

Unidad Didáctica 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS.

Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp . Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Preguntar y explicar dónde se vive y cómo es una casa.	5.1. Algunas clasificaciones “semánticas” de objetos y muebles.	Incorporar correctamente, según corresponda, de los clasificadores trabajados en el mensaje signado.	1, 2, 3, 4, 5	60%	Usa los clasificadores como elementos de expresión fundamentales en la LSE.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). Prueba objetiva:	70%
Expresar opiniones sobre nuestra casa y la de otras personas.	5.2. Algunos clasificadores “descriptivos” para indicar volumen, forma y tamaño de los objetos.						
	5.3. Clasificadores de “lugar” para indicar relación espacial entre los objetos o dos muebles.						
Describir las ayudas técnicas que utilizan las personas sordas en su casa.	5.4. El espacio: puntos espaciales de referencia en relación a la ubicación de diferentes lugares y organización de la información desde el punto de vista del signante.	Usar el espacio como referente para ubicar distintos lugares.	1, 2, 3, 4, 6, 7	40%	Utiliza adecuadamente el espacio para la ubicación de lugares.	- Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas. Entrega de trabajos.	30%

Propuesta de tareas:

Proyección de videos didácticos.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Esta es mi casa: Actividad a través de la cual explicamos cómo es nuestra casa, tras haber practicado un ejemplo general en clase.

Mobiliario de una casa: aprendemos el vocabulario del mobiliario de una casa.

Realización por parte de cada alumno del plano de su casa y de la clase.

Vocabulario específico del tema.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp . Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Preguntar y explicar acciones habituales.	6.1. Adverbios de tiempo (antes, ahora, luego, después...).	Utilizar los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.	1, 3, 4, 5,	60%	Emplea con corrección en el mensaje signado los adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).	70%
Dar explicaciones sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.	6.2. Marcas temporales: Para establecer límites en un período de tiempo. Para explicar hábitos y rutinas.						
Comparar acciones pasadas y presentes.	6.3. Forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER”.	Incorporar correctamente los signos verbales “CONOCER” y “SABER” en su forma negativa a la oración.	1, 3, 4, 5	40%	Utiliza correctamente la forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER” en la oración.	Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas.	30%
Establecer límites temporales: “de 3 a 6 va a clase”.						Entrega de trabajos. -	
Propuesta de tareas:							
- ¿Qué haces todos los días?: Actividad a través de la cual el alumno explica acciones cotidianas.							



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Vocabulario de los días de la semana.
- ¡Me encanta!: gustos, ...
- Te voy a explicar cómo es ...: Aprendemos a realizar descripciones ordenadas de diferentes hechos.
- Comparar acciones pasadas y presentes en cuanto a aspecto personal: uso de clasificadores descriptivos.
- Presentación del vocabulario específico del tema.
- Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo e interactivo.

(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Unidad Didáctica 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II							
Objetivos Didácticos Específicos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp . Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Decir dónde hemos nacido y en qué año.	7.1. Clasificadores “descriptivos” para referirnos a edificios, plazas, monumentos...	Identificar y usar correctamente los distintos clasificadores trabajados.	1, 3, 4	30%	Identifica y usa los clasificadores como elementos fundamentales de expresión de LSE.	Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas).	70%
	7.2. Clasificadores de “lugar” Para indicar dónde se encuentran algunos edificios, monumentos o lugares públicos.						
Explicar la situación geográfica de algunos lugares.	7.3. Clasificadores de “plural”, referidos a un número indeterminado de personas.						
Preguntar por la existencia y ubicación de edificios, monumentos y lugares públicos.	7.4. Signo verbal: modificaciones para indicar circunstancias de la acción.	Incorporar el signo verbal y los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios al mensaje signado.	1, 3, 4, 5	20%	Utiliza correctamente del signo verbal y sus modificaciones para expresar acción y de los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios.	Prueba objetiva: - Pruebas signadas (producción, comprensión y/o conversación) y escritas. Entrega de trabajos.	30%
Manejar con soltura el vocabulario referido a	7.5. Oraciones comparativas.	Conocer la estructura de las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	1, 2, 3, 4, 5	25%	Estructura adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.		



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

cantidades: cientos, miles, millones...	7.7. Forma negativa del signo Verbal “HACER-FALTA” (“HACER-FALTA-NO”).	Identificar y utilizar adecuadamente el signo verbal negativo “HACER- FALTA-NO” y de los números del 10.000 en adelante.	1, 2,	25%	Incorpora con corrección al mensaje el signo “HACER- FALTA-NO” y los números del 10.000 en adelante.		
	7.8. Números del 10.000 en adelante.		3, 4				
Propuesta de tareas:							
<ul style="list-style-type: none"> - Proyección videos didácticos. - Mi ciudad está en el sur: Aprendemos las ciudades de España y explicamos cuál es la nuestra y dónde está ubicada dentro del mapa, el nº de habitantes, ... - Números: cientos, miles y millones: 10.000 en adelante. - Lugares públicos: A través de fotografías que los alumnos traerán a clase, iremos explicando qué monumentos son y en qué ciudad se encuentran. - La fecha de nacimiento: por parejas iremos practicando diferentes fechas de nacimiento de los propios alumnos y de personajes famosos así como las fechas de construcción de diferentes monumentos, etc. 							
(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.							



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

UNIDADES DE TRABAJO		TRIMESTRE
1.	Saludos y presentaciones.	Primero
2.	Intercambio de información personal.	
3.	La familia. Parentescos y descripción de rasgos.	
4.	Petición y ofrecimiento de información y/o ayuda.	Segundo
5.	El hogar. Descripción y ayudas técnicas.	
6.	Explicación de situaciones y hechos actuales i.	Tercero
7.	Explicación de situaciones y hechos ii.	



9. METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a “cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

a. Principios metodológicos.

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen.
- Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.

b. Organización de grupos, tiempos y espacios

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Emplearemos:

- el *gran grupo* (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.)
- el *pequeño grupo* (para la realización de monografías y de trabajos prácticos), las *parejas* (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica).



- el *individual* (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 2 horas semanales, alternándose prácticas de mediación inversa y directa. En todas las unidades se trabajarán:

- La producción en lengua de signos española a través de textos.
- La comprensión de mensajes emitidos en lengua de signos española.
- El mantenimiento de conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.
- El visionado de las grabaciones se realiza a las individuales o conversaciones en lengua de signos para su análisis individual y en grupo.

c. Tipos de actividades

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

Actividades de inicio:

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.

Actividades de desarrollo:

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guion de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

Actividades de evaluación:

- Grabación de exposiciones signadas.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Definición y explicación de vocabulario específico.
- Actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Actividades de finalización como realización de glosarios
- Ampliación de actividades para que hayan propiciado la motivación y el interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

d. Actividades complementarias

Durante todo el curso se llevarán a cabo una serie de actividades para desarrollar y facilitar la superación de los objetivos y contenidos de la asignatura. Al programar las actividades, contaremos con: las posibilidades del centro educativo, la programación del departamento de actividades extraescolares, por ejemplo colaborando con las actividades relacionadas con *los “días de”* (y prescritas por la Administración): celebración de Día de la Constitución, Paz, Andalucía, Libro, etc. u otras celebradas en el instituto como la Semana Cultural, Halloween, Fiesta de Carnaval, etc. en las que nuestros alumnos participaran activamente en su organización y apoyo al alumnado con diversidad funcional auditiva.



10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Recursos personales:

Profesorado y alumnado.

Materiales y recursos:

- Materiales didácticos y educativos Signar A1 y A2 (Libros y CDS)
- Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
- Publicaciones y revistas varias.
- Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, etc.
- Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
- Aula de recursos y ordenadores del aula.
- Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

Recursos tecnológicos:

- Correo electrónico corporativo del centro (unilabma.com)
- Classroom
- Clases virtuales a través de la videoconferencia de Google Meet.
- Diccionario de la lengua de signos Española. Elaborado por la Fundación CNSE.
 - o <https://www.fundacioncnse-dilse.org/>.
- Portfolio de la lengua de signos española. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.
 - o <http://www.fundacioncnse.org/portfoliols/>
- Otras aplicaciones del Google (Drive, Beet)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Recursos espaciales:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

- Aula-clase
- Biblioteca
- Sala de Informática



11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Emplearemos un conjunto de procedimientos e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

- La **observación** por parte del profesor: será llevada a cabo a lo largo de todas las sesiones con el grupo, en cada actividad (valorando la participación, la corrección de las respuestas...).
- Las **producciones diarias del alumnado**: se tendrán en cuenta todas aquellas realizaciones por parte del alumno: reflexiones individuales, la expresión oral y escrita, las actividades signadas, trabajos en grupo, exposiciones, escenificaciones, apuntes, ejercicios y participación del alumno en clase.
- Las **entrevistas individuales y grupales** que el profesor mantenga con el alumnado y de las cuales extraerá información acerca del modo y grado en que van adquiriendo los conocimientos.
- Las **pruebas escritas**.
- Las **pruebas signadas**, para valorar su nivel competencial en lengua de signos.

Los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de los objetivos propuestos son:

- Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.
- Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad: El género, la pluralización, los recursos de adjetivación, emplear con creatividad, corrección y coherencia: el espacio, los distintos tipos de clasificadores, la persona, el número, el tiempo, el modo, etc.
- Comprender diferentes tipos de textos signados.
- Organizar el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.
- Expresarse utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.



- Comprender el sentido global de los textos signados, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- Producir textos signados de forma correcta, y ajustarse a los criterios de corrección lingüística.
- Utilizar diccionarios de LSE. Incorporar de forma adecuada a sus producciones distintos clasificadores, vocabulario específico de la LSE (locuciones y giros verbales) y un uso correcto del espacio sígnico y de la estructura de rol.
- Aprovechar los recursos lingüísticos propios de la LSE para generar y ampliar el vocabulario.

La evaluación se hará de forma global y continua, en la que se valorarán todas las pruebas y ejercicios que se realicen a lo largo del curso.

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %
Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas):			
<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clase y puntualidad. - Participación activa. - Uso de las nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sistemática de actitudes. - Análisis de tareas. 	Libro del profesor	20%
Procedimientos programados (formales):			
<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos conceptuales. - Expresión Signada y escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas objetivas. - Presentación de trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pruebas signadas (comprensión, producción y conversación) y escritas. - Entrega de trabajos. - Cuaderno de clase 	80%



Cuando la calificación global de alumno sea Aprobado (5) quedará demostrado que ha alcanzado las competencias, teniendo en cuentas todas y cada uno de los parámetros reflejados en el cuadro.

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre (1^{er} trimestre 25%, 2^o trimestre 35% y 3^{er} trimestre 40%).

Al final del tercer trimestre y en caso del alumnado que no vaya a superar la asignatura, se realizará una prueba objetiva a modo de recuperación y/o subida de la calificación de los contenidos trabajados durante todo el curso.

Aquellos alumnos que no alcancen una evaluación positiva, deberán realizar un examen de la materia en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello al final de curso, se facilitará un informe detallado de los correspondientes objetivos y contenidos.



12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad de género.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.



13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Educación Secundaria Obligatoria, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes:

- Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.
- Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados).
- Resolver dudas en clase. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos.
- Realizar actividades de refuerzo o ampliación.
- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión.

La adecuación de las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación cuando la asignatura vaya a ser cursada por alumnado con algún tipo de diversidad funcional, deben garantizar el acceso a las pruebas de evaluación. En nuestro caso, todo el grupo presenta dificultades de aprendizaje y algunos considerados NEE, por lo que ahora más que nunca, la flexibilidad en la programación estará presente en cada momento.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Por tanto las actividades irán dirigidas a atender y adaptarse a las necesidades que puedan plantear en la ejecución de la LSE, en su ritmo de aprendizaje o en el refuerzo de las actividades conducentes a la adquisición de los contenidos mencionados, al igual que ocurrirá a la hora de evaluar.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por nuestra parte. Se les resolverán todas las dudas dentro del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega.

Con la asignatura “Iniciación a la LSE”, precisamente la LSE nos sirve como nexo o estrategia unificadora para comunicarnos entre los alumnos sordos y oyentes; por lo tanto, no puede estar limitada al alumnado sin discapacidad, sino todo lo contrario. El aprendizaje de esta Lengua por parte de éstos últimos se evaluará con pruebas de producción y de comprensión, pero en el caso de ser un alumno con diversidad funcional auditiva, las pruebas serán adaptadas para que puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones que los demás compañeros. Evitando pruebas sonoras y cambiándolas por pruebas visuales. Las pruebas teóricas, se presentarán con enunciados cortos de estructura clara, para que los usuarios sordos que no tengan buena competencia en Lenguaje verbal escrito puedan realizarlas.



14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada materia, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.



15. BIBLIOGRAFÍA

- Signar A1. Fundación CNSE. 2012.
- Signar A2. Fundación CNSE. 2013.
- Signame. Nivel elemental. FESORD CV. 2000
- Signame. Nivel medio. FESORD CV. 2000
- Lengua de Signos Española A1: conociendo su gramática. Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas. 2013

WEBGRAFÍA.

- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE).
<http://www.cnlse.es/es/default>.
- Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.
<http://www.fundacioncnse.org/#>
- Confederación Estatal de Personas Sordas. CNSE. <http://www.cnse.es/>
- Escuelas excepcionales <https://escuelas.excepcionales.es//>
- Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas
<http://www.fundacionaccesible.org/>
- Campus MundoSingo. Red Andaluza de la L.S.E.
<http://lse.mundosigno.com/course/index.php>
- Biblioteca Virtual de Signos.
- <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=presentacion>
- Portfolio de la lengua de signos española. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación <http://www.fundacioncnse.org/portfoliols/>

PUBLICACIONES

- Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria.
- Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegas.



- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013

16. ANEXOS

1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.	
1.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
1.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
– El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: al menos 1.	
– Desarrollándose:	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):